

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 3.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar: D. Benito González Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

# LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar, por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.

A precios convencionales.

## SANTANDER 3 DE SETIEMBRE.

Con motivo de una desgracia ocurrida recientemente en esta provincia de resultas de la embriaguez, nos han asegurado que en el pueblo de los protagonistas del aciago suceso domina tanto este vicio, que apenas pueden contarse los hombres que de él se libran. Doloroso es tener que consignar un hecho de esta naturaleza, y mucho mas doloroso todavia no encontrar un medio que estirpe de raiz un vicio que tantos males lleva al individuo, á la familia y á la sociedad.

El jornalero que deja tal vez en una taberna todos los ahorros de una semana para llegar á su casa en un deplorable estado, cuyas consecuencias ha de sentir bien pronto su desgraciada familia, es un ente despreciable y calamitoso en el orden moral y en el social. Y ¡ha de ver con calma la sociedad el abismo que ese infeliz se va abriendo?

En el terreno jurídico la embriaguez es solo considerada para apreciar hasta qué punto puede modificar la imputabilidad de las acciones. No todos examinan del mismo modo esta cuestion, porque mientras unos no reconocen motivo de disculpa en la embriaguez, y otros opinan en sentido adverso, hay quienes hacen una juiciosa distincion entre la habitual y la accidental, entre la impensada y la que fué producida con un objeto intencional.

Es indudable que las circunstancias que pueden rodear á este vicio son tantas, que el juicio varía para decidir hasta qué grado ha de elevarse la imputabilidad del hombre que en estado de embriaguez comete una accion criminal. Nuestro código penal reconoce generalmente en la embriaguez una circunstancia que atenua la responsabilidad del agente. Pero no siempre la considera con tal beneficio, porque si ella fuese habitual en el reo ó posterior al proyecto de cometer el delito, en nada modifica la pena. Y ha estado cuerdo el código en este punto, porque la embriaguez es un pretexto muy fácil de alegar para disminuir

la pena y nada difícil de probar con testigos.

Vemos, pues, que la accion judicial no alcanza mas que á examinar el estado de embriaguez para la imputabilidad de la accion. Su mision es altamente filosófica, pero no remedia el mal. ¿Podia la accion administrativa remediarle?

Por de pronto estirpar por completo un vicio que, como éste, va echando tan hondas raíces en todos los pueblos es imposible. Y lo es, porque no pueden hacerse ataques directos contra él. Luego la cuestion está reducida á poner en planta todos aquellos medios indirectos que puedan disminuir los grandes y terribles efectos que produce la embriaguez. No hay para qué esforzarse en demostrar que esta, en el orden moral, en el económico y en el social, como hemos dicho, es una monstruosa calamidad. Ella es un ejemplo vivo de escándalo, en cuyo espejo solo vicios puede aprender el hijo: ella es un trastorno inmenso para las familias; y eso, cuando algun hecho grave como el que motiva estas líneas, no la hace tomar un carácter mucho mas repugnante y horrible.

Si obligar á un hombre á que no se emborrache es imposible, reunir tales medios que se disminuyan los efectos de la embriaguez, no lo es. Generalmente se adopta como uno de estos medios el mandar que los establecimientos de bebidas se cierren temprano. Esta es una medida altamente beneficiosa, y ya que la administracion no tiene atribuciones para impedir la especulacion de las tabernas, puede al menos imponer á sus dueños la severa obligacion de que se cierren sus puertas, sobre todo en los dias de fiesta, de modo que la noche apenas sea el manto de los desmanes que en tales establecimientos se cometen. Y decimos que esta obligacion debe imponerse principalmente en los dias de fiesta, porque es cuando mas se entregan á este monstruoso vicio quienes encuentran solo en él la manera de santificarlos. Los Alcaldes deben velar mucho sobre este punto;

que si una especulacion puede llenar de oro los bolsillos de un tabernero, tambien puede llenar de amarguras y luto á muchas familias y á la sociedad. Por consiguiente, no basta mandar, es preciso que se cumpla lo mandado.

Decia un Alcalde en una ocasion que ya que el vicio de la embriaguez no puede ser estirpado en los pueblos, debia al menos sacarse todo el partido posible de la misma embriaguez en beneficio de los pueblos mismos. Hé aquí su plan. Nunca faltan en un pueblo obras de utilidad, si no son de completa necesidad, ya de empedrado de calles, ya de fabricacion de edificios públicos. Pues bien: todo hombre que apareciera borracho debia trabajar durante una semana por sí, ó buscando quien le sustituyera, en beneficio del pueblo.

Sublévase á primera vista toda nocion de derecho contra esta idea, porque resultaba una completa arbitrariedad, y mucho mas en los tiempos que corremos. Pero figurémonos que al cabo de un año un Alcalde conseguía, sin gravar los fondos municipales, que los borrachos del pueblo fueran empedrando todas las calles y haciendo obras de reconocido provecho; el beneficio luciria para todos, y tal vez se disminuiria el número de quienes tenían que aplicar el sudor de su trabajo para que todos sus vecinos le disfrutaran.

Tan fea, tan horrible nos parece la embriaguez, que no nos atreveríamos á calificar de tiránica cualquiera disposicion que contra ella se tomara. Si es un vicio, ¿por qué no se le ha de mirar como tal? Si con él se ofende á la sociedad con el escándalo y con hechos de grave trascendencia, ¿por qué no se ha de mirar seriamente todo lo que al vicio corresponda? En este punto la administracion debe ser celosa é incansable, poniendo en practica todos cuantos medios sugiera el buen deseo de disminuir, ya que matar no se pueda, los efectos de un vicio de tantas y tan horribles consecuencias.

Hemos visto con satisfaccion la obra del baptisterio que se está haciendo en la iglesia parroquial de la Anunciacion de esta ciudad. No es esta la vez primera que su digno señor cura D. Tomás Val ha acreditado su buen gusto é inteligencia en obras de utilidad y de ornato. La que nos ocupa reúne á su mucha sencillez toda la delicada elegancia que permiten los escasísimos fondos de esa iglesia. Sobre ser importante por su sagrado destino, esta obra evita el malísimo efecto de la desnudez de la escalera que da subida al coro, y constituye una bella ornamentacion de aquella parte de la iglesia. Ha habido acierto sin duda en el sencillo plan del exterior, entre cuyos relieves resalta con muy buen efecto la concha, simbolo apropiado al sacramento del bautismo. El interior del baptisterio está coronado por una ligera bóveda de yeso, en la cual echamos en falta algunas pinturas al fresco que oportunísimamente pudieran representar simbolos ó pasajes históricos referentes á la sagrada obra de regeneracion espiritual que sobre aquella pila se verificará tantas veces.

Esta parroquia está en la categoria de la primera de la ciudad; el mayor movimiento religioso del pueblo se encuentra en ella, y por eso sus gastos precisos y ordinarios son muy superiores á los de las otras iglesias, de cuya misma dotacion participa para el culto. Todo esto, que por fortuna no se olvidará á quien debe pensar en ello, hace que la parroquia de la Anunciacion sea relativamente la mas pobre de la ciudad, sin dejar de ser la primera.

Nos constan por otra parte las urgentes necesidades que tiene de actualidad, como incipiente en las funciones parroquiales, y nos complacemos en hacer un llamamiento de caridad á todos los afiliados á esta iglesia para que, mediante sus donativos, cooperen con el celo del Sr. Val al remedio de ellas. Está en el honor de este pueblo que desaparezca ese aspecto de mezquindad degradante que ofrecen sus iglesias en la escasez y pobreza de sus ornamentos y alhajas. Tal vez hay de estos objetos que á



mas de cuatro buenos hijos de Santander ruborizarían, si fueran á examinarlos de cerca. Santander tiene fama de pueblo rico; esa fama contrasta de un modo muy desfavorable con la miseria de nuestros templos.

**El Irurac-bat encuentra gravísima la órden del Excmo. Sr. Comandante general del departamento del Ferrol, en la cual previene que no podrán embarcarse como tripulantes marineros que no hayan hecho una campaña en los buques del Estado. Ya supondrá el colega que dicha disposición no se habrá adoptado solamente con la intención de agradar á la marina vizcaina y guipuzcoana. Algo habrá pesado en el ánimo de la superioridad la desdichada suerte de los matriculados del resto de España que sufren levayas y cargan con todos los compromisos inherentes á tan penosa condicion.**

Ya se irá acostumbrando poco á poco el Irurac-bat á esos disgustos y á otros muchos algo mas graves, tan frecuentes en las cuarenta y seis provincias paganas de España.

**CORREO DE MADRID.**

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 1.º tomamos las siguientes noticias:

—Hoy será recibido solemnemente por S. M. el enviado de Méjico. El espíritu de sus conferencias con el gobierno, y que se reflejará naturalmente en los discursos que en esta ocasion se pronuncien, parece ser muy satisfactorio para los intereses de la España en América, y preludia una estrecha y natural amistad entre las dos monarquías de España y Méjico.

—Dice *La Correspondencia*: Podemos asegurar á *La Iberia* de la manera mas terminante, que las noticias que el gobierno tiene de Santo Domingo, distan mucho de las que este periódico tiene el constante empeño de comentar tan desfavorablemente.

No habiendo pensado nunca el gobierno en el envío de los 20 ó 25.000 hombres que anuncia *La Iberia*, carece de fundamento esta noticia, y menos si se atiende á que el ejército de las Antillas ha recibido y continúa recibiendo numerosos refuerzos sucesivos, debidos en la actualidad á una considerable recluta voluntaria.

Tampoco podían, por lo tanto, hallarse en suspenso las órdenes que con este objeto asegura se reproducirán con el carácter de urgentes.

Ni existe hoy este pensamiento, ni para la cuestion de gobierno importaría el que estas disposiciones fuesen mas ó menos apremiantes.

—La infanta doña Isabel de Braganza se halla alojada en el palacio de la Granja, en las habitaciones que han ocupado otros años los duques de Montpensier. El día de su llegada salió á recibirla S. M. á la entrada de la sala de Alabarderos, acompañada del príncipe de Asturias, de la infan-

ta doña Isabel y de los jefes de Palacio, comandantes generales de Alabarderos y del Sitio, y de otros varios personajes de la corte. El recibimiento fué tan afectuoso y cordial como era consiguiente á los estrechos vínculos de parentesco que unen á nuestra Reina y real familia con aquella ilustre princesa.

**CORREO DE PROVINCIAS.**

**NAVARRA.**—Escriben de Cintraénigo varias cartas, todas conformes en manifestar el sincero entusiasmo de aquellos honrados habitantes hácia el esposo de nuestra Reina. Este sale todas las mañanas á las nueve para los baños de Fitero, y regresa á la una, encontrando siempre un sinnúmero de vecinos de aquellos contornos, que acuden solcitos, y desde respetables distancias, á saludar al Rey. A su regreso almuerza S. M., y la música del regimiento de Castilla está tocando en tanto varios aires populares por órden de S. M., que considera serán mas agradables á la gente del pueblo.

**BARCELONA.**—Los mozos de la escuadra junto con los inspectores de Barcelona, por órden del gobernador civil de la provincia, practicaron el 29 por la noche un registro en varias casas de Hostafranch, y se apoderaron de gran número de armas prohibidas, llamando muy particularmente la atención una descomunal navaja con ocho muelles de cerca de dos varas de largo. Entre las armas recogidas hay varias escopetas, grandes y afilados cuchillos y hasta un trabuco. Con este motivo han sido detenidas las personas en cuyo poder se encontraron dichas armas.

**CORREO ESTRANJERO.**

**ROMA.**—Los periódicos italianos han hablado de una nueva indisposicion del Santo Padre; pero el *Monde* asegura que el cardenal Merode, ántes de embarcarse en Civita Vecchia, recibió de Castelgandolfo un telegrama en que se le daban las mas completas seguridades sobre el excelente estado de la salud del Pontífice. Cierto es que despues de un largo paseo desde Albano al punto de su residencia actual, experimentó una leve hinchazón en la pierna, seguida de un acceso de fiebre; pero una noche de reposo ha bastado para que desaparezca este ligero malestar, y al día siguiente por la mañana pudo decir misa á la hora ordinaria.

—En el gran ducado de Baden el clero se ha opuesto á la organizacion de la enseñanza, que le privaba de su intervencion directa; con este motivo el Papa ha escrito una carta al arzobispo de Friburgo, en la que combate dicha ley sobre la enseñanza que sustrae ésta de la doctrina saludable de la iglesia católica. El Papa atribuye la triste condicion de la sociedad humana á la enseñanza de máximas perniciosas que tienen por principal objeto atacar á la Iglesia y á la enseñanza clesística.

«Una educacion irreligiosa, dice la carta, no puede conducir mas que á la desgracia. Todos los objetos de la enseñanza primaria no deben ser más que el complemento de la enseñanza principal, de la enseñanza religiosa.» Y añade despues: «En todas partes donde se ha concebido y ejecuta-

do el proyecto pernicioso de anonadar la autoridad de la Iglesia en las escuelas, la juventud ha visto su fe puesta en peligro, y necesita la Iglesia en cuantos casos ocurran de este género, hacer los mayores esfuerzos, no evitando ningun trabajo para que la juventud colocada en tan peligrosa situacion, reciba la instruccion y educacion cristianas necesarias, y además la Iglesia debería dirigir sus exhortaciones á los fieles, declarando que tales escuelas dirigidas contra la Iglesia no pueden ser frecuentadas en conciencia.»

El Papa felicita finalmente al arzobispo de Friburgo por su actitud en la cuestion escolar.

—El nuevo plazo que ha pedido el gobierno romano al francés para contestarle sobre la cuestion del niño judío Coen, ha sido á fin de asegurarse completamente de si este quiere adoptar la religion cristiana con pleno convencimiento. La costumbre es que permanezcan en el colegio de catecúmenos cuarenta dias los que desean ingresar en el seno de la religion católica; pero por escepcion y atendiendo al ruido que ha hecho el asunto del niño Coen, este permanecerá sesenta. Estos veinte dias demás forman el plazo exigido por el gobierno pontificio; pero cualquiera que sea la manera como se resuelva esta cuestion, es lo cierto que las reclamaciones del representante francés en Roma M. de Sartiges, no llegarán hasta el punto de crear ningun conflicto entre el Vaticano y la corte de las Tullerías.

**MARRUECOS.**—El señor baron Aymé d'Aequin, representante francés en Marruecos, ha llegado á Tánger á bordo del *Jura*, buque de la marina imperial. Al desembarcar fué recibido por Sidi-Mahamed-Bargache, ministro de Negocios estranjeros del Sultan, y por el personal de la legacion francesa: en la puerta de la ciudad, el pachá gobernador de la provincia de Tánger le esperaba para complimentarle, y le acompañó con escolta de honor hasta la legacion.

**FRANCIA.**—De París dicen que los inconvenientes que se oponen al matrimonio proyectado entre el príncipe Humberto y la princesa Ana Murat nacen de la familia de esta, que no quiere renunciar á sus pretendidos derechos á la corona de Nápoles, y de la opinion pública en Italia, que no ha mirado favorablemente dicho proyecto. Estos inconvenientes, si no impiden la realizacion del matrimonio, acaso la retarden á pesar de que las cartas de Turin siguen anunciando que es cosa completamente decidida entre los soberanos de Francia é Italia.

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

**Nueva-York 20.**—El almirante Farragut atacó por mar y tierra al fuerte Morgan, pero sin resultado.

La convencion democrática de Siracusa ha resuelto apoyar la eleccion de la convencion de Chicago, con la condicion de que el candidato designado sea favorable á la paz, adoptando al mismo tiempo otras resoluciones á favor del armisticio y la convocacion general para escogitar los mejores medios de conciliacion, y llegar á obtener la paz. El oro está á 256 7-8., el cambio sobre Londres á 279, y el algodón á 180.

**París 29** (por la mañana).—Méjico 1.º de agosto.—Se ha preparado una espedicion contra Mon-

terey, Vitoria y Matamoros. Juárez se ha puesto en fuga. Vidaurry es dueño de la situacion de Matamoros. La escuadra tomará parte en la espedicion de Matamoros desembarcando tropas.

**Turin 30.**—El periódico *L'Estampa* desmiente los rumores que han circulado sobre el nuevo empréstito, y da pormenores de la recepcion del enviado del emperador Maximiliano.

El enviado espresó la esperanza de ver estrechada la amistad de los dos pueblos, Italia y Méjico, que son de la misma raza, y cuyos gobiernos están fundados sobre la voluntad nacional que es la única base de los pueblos libres.

Victor Manuel ha respondido espresando la satisfaccion de recibir al enviado del nuevo soberano, que apreciaba desde hace tiempo. Confia que el emperador Maximiliano hará la felicidad de sus súbditos, siguiendo los principios liberales, y hace votos en favor del soberano cuyas cualidades personales están seguramente á la altura de la gran mision que ha aceptado.

**París 30** (recibido el 31).—El emperador y los príncipes Humberto y Napoleon han salido para el campamento de Chalons.

**Roma 30.**—La salud del Santo Padre se ha restablecido.

El jefe borbónico Crocco, refugiado en el territorio romano, ha sido entregado á la gendarmería y puesto en prision.

**Ginebra 31.**—Continúa la agitacion en la ciudad; los habitantes no han vuelto todavía á sus ocupaciones ordinarias. Se han hecho varios arrestos en ambos partidos. Los comisarios han ordenado la supresion del arsenal.

**Londres 31.**—La baja sensible que han experimentado los consolidados ingleses se atribuye á las quiebras numerosas que acaban de declararse en la plaza.

Se asegura que han estallado nuevas y serias disidencias entre el príncipe de Gales y su madre la reina Victoria.

**Berlin 31.**—Los trabajos para la construccion del canal proyectado para unir el mar Báltico al mar del Norte empezarán positivamente en la primavera próxima.

**París 31** (por la tarde).—El Sr. de Lesseps, cónsul general de Francia en Lima, acaba de llegar á París. Se habia creído que por el correo del 2.º de julio, tendria una solucion la cuestion de las disidencias entre el gobierno de la República y España.

Los grandes preparativos que se prosiguen con gran actividad, hacen creer que el Perú quiere atacar á la escuadra del almirante Pinzon.

**Malina 31.**—Cuarenta mil personas han asistido á la apertura del Congreso católico.

**Hambourg 31.**—El gran duque heredero Nicolás Alexandrowich ha llegado ayer, y hoy ha salido para Copenhague, donde se celebrarán sus esponsales con la princesa María, segunda hija del rey de Dinamarca.

**Atenas** (sin fecha).—Un miembro de la oposicion ha escrito al rey de Grecia una carta insultante. El Congreso espresó su indignacion por 197 votos contra 27. En la ciudad hubo grande escitacion con este motivo y circulan protestas cubiertas de firmas.

**París 31.**—En el Perú han quedado abiertas las Cámaras, y han sido nombrados presidentes:



del Senado Castilla, y del Congreso Echenique. Estos nombramientos significan una union de los partidos.

Continúa la sobreescitacion por la cuestion española.

El ministerio sigue siendo favorable á un arreglo pacífico, y las personas sensatas no creen que llegue el caso de una guerra.

Parece decidido el levantamiento del bloqueo en los puertos de Méjico.

El Pays dice que, guiados de un celo escetivo, algunos periódicos españoles piden la conservacion de las islas de Chíncha, pero espera que el gobierno desatenderá estas exigencias.

Dícese que han sido condecorados con la cruz de Carlos III Cambaceres, Magnan y Baccioche.

Dicen en los partes de Méjico, que los juaristas se han concentrado en el Estado de Jalisco. El ejército de Uruga se ha fraccionado, quedando bajo el mando de jefes independientes; y se cree que despues de la sumision de Uruga, no tardará en someterse la tropa. Martínez del Rio ha sido encargado de notificar la creacion del imperio y exaltacion de Maximiliano.

Atenas, Constantinopla y otras cortes, han empezado ya á funcionar las comisiones de guerra y Hacienda.

Paris 1.º (á las 4 de la mañana).—Nueva-York, 21.—Los despachos del teatro de la guerra confirman plenamente las noticias favorables á los confederados trasmitidas por los avisos del 17; estos últimos, despues de haberse retirado en el valle de Shenandoah, han vuelto á tomar la ofensiva obligando á los federales á retirarse sobre Harpers Ferry.

**VARIEDADES.**

Tanto para regodeo del público como para ejemplo de suscritores presentes y futuros, insertamos en este preferente lugar la donosísima epístola con que acaba de favorecernos el nunca bastante celebrado *Indiano de Bendejo*, contestando á la que le dirigimos en réplica á otra que ya conocen nuestros lectores.

Dice así:

Sres. Redactores de LA ABEJA MONTAÑESA.  
Bendejo 28 de Agosto de 1864.

Muy señores míos y de mi aprecio: sorprendente me ha sido al leer detenidamente su favorecida de 21 del actual tanto por el escaso motivo, cuanto por el demasiado y tan impensado aplauso y honra que me dirigen, por la que veo con satisfaccion que á resulta de la carta que remití para su impresion les gustó muchísimo: pues oigan ustedes lo que yo digo de la suya: Que me ha agradado sobremañera como no hubiera nunca imaginado, por qué sus realzadas, exquisitas espresiones, rivalizan, compiten y sobresalen á la mia, con lo cual con letras mayúsculas convenimos que ambas, como suele decirse, son excelentes con equis. ¡X..... X..... X!

Asimismo quedo enterado de la imposibilidad de su insercion antes del 19 del presente que lo verificaron en el número 1778, del que me remitieron desinteresada y generosamente veinte ejemplares, por lo que les doy las correspondientes gracias, sintiendo que despues de la carta á continua-

cion no añadiesen, no sé si por olvido ó por otra razon, la cuenta de gastos del Gran Capitan que con este fin les incluí.

De conformidad á mis deseos *gratis et amore*, cuya espontánea voluntad no podré recompensar como quisiera en prueba de mi gratitud atendiendo al punto de mi residencia y pais miserable, oportunamente cuando encuentre quien los lleve y no los cambie, porte pagado, les mandaré dos sacrosos Perniles de esta tierra, porque los cerdos salen diariamente al pasto al monte, y por eso su carne es mas gustosa que los que se mantienen en las casas con los salvados de la harina, para que se regalen en mi nombre, dispensando la cortedad del obsequio.

Es adjunta una letra pagadera á la vista para el destino siguiente:

Para una suscripcion anticipada, á su reputado, acreditado, y afamado Periódico por los cuatro meses restantes de este año, y doce del próximo á contar desde 1.º de Setiembre de 1864, hasta 31 de Diciembre de 1865, en conjunto 16 meses á 9 reales. . . . . 144

Regalo para el oficial cajista por la buena puntuacion y ortografía, cuarenta reales. . . . . 40

Regalo para el oficial prensista que estampó las letras en el papel, advirtiéndole que cuide que las cargue mas de tinta negra porque algunas líneas no se conocen y señalan bien, y destucen el Periodico, cuarenta rs. . . . . 40

Son. . . . . 224

Con lo que concluye y se ofrece á ustedes su reconocido afecto servidor y suscritor.—Manuel Perez de la Vega.

Y ya que hemos hecho público este precioso documento, pública sea tambien la respuesta que hemos dado á su autor el ilustre solitario de los jarales de Liébana.

«Al Ilmo. Sr. D. Manuel Perez de la Vega, Conde Palatino, Caballero del Santo Sepulcro y de la Espuela de oro, vice-presidente á la vie del Instituto de Africa, sócio del Liceo literario de Alejandría, del Instituto de San Juan de Acre y del Museo de Antioquia, condecorado con la Flor de la Adelfia, Fiel Almotacen honorario de la ciudad de Valencia, Viajero extraordinario universal Lebaniego, conocido y reputado comunmente por el Indiano de Bendejo.

Ilmo. señor.—En pleno concurso fué leida su refulgente epístola del 18 del próximo pasado mes, en esta redaccion; y esta es la hora en que no hemos podido salir del estupor, pasmo y parasisimo en que su lectura nos sumió, precipitó y arrojó. Bella elegante, cosmogónica es su forma; suave, florida, tornasolada y plástica es su frase; pero es su fondo ancho, espacioso y trasparente, noble, igneo y generoso como el corazon de donde parte, surge y reverbera. Así en medio del loco estrépito y rimbombante vocería con que esta juventud redactante acogió tan insigne documento, quién propuso dar al traste con la formalidad y consagrar el dia al cohete, al tamboril y á la zampoña; quién remedar por algunas horas las fabulosas bacanales de Roma; quién los idilios de la Arcadia; quién las libres y sandungueras danzas de la Patagonia; quién, en fin, las penitencias de Sierramorenna y las azotinas de la Tebaida.

El lance no era para menos, Ilmo. señor. Los

que arrastramos la cruz de la vida periodística por el desierto del flamante encañado mundo, estamos mas avezados, hechos y amoldados al soñon desdoso del público ingente, contribuyente y omnisciente, que al halago, obsequio, mimo y regodeo con que nos brinda, obsequia y pulveriza el preclaro varon lebaniego, una y mil veces ilustre, sabio, circunspecto y caliginoso *Indiano de Bendejo*. Y no lo decimos, Ilmo. señor, por aquello de los dos jamones que anuncia, promete y amenaza, ni por otros tantos que á remitir se aviniese; bien sabe Dios que nuestro entusiasmo es mas perspicuo, mas sutil, mas trasparente, mas maleable: muévemos á tanto gandeamus y aleluya la sola consideracion de que el águila de Liébana, el avestruz de Potes, el mochuelo de Bendejo ha venido á anidarse en el copudo, espeso y saluífero árbol del libro de los suscritores de LA ABEJA MONTAÑESA.

Esta honra, este lustre, este betun que hoy recibe nuestra publicacion, no podía menos de producir un estampido y obligarnos á que el orbe entero, viendo ventura tan horrisona, envidiase nuestra loganinidad.

Por eso hacemos público este suceso, por eso ingerimos, encajamos y soplamos en ringle, en ringle y en reata estas dos epístolas en las sinuosidades, repliegues ó consonancias de LA ABEJA.

De intento, Ilmo. señor, hemos dejado para lo último el capítulo de gratificaciones. En esta imprenta, á faltas de mejor imájen, háse trazado por mano de los favorecidos oficiales, tosco pero fiel retrato de V. S. I., en tersa pared con nauseabundo pávilo. A esta efigie admiran, á esta efigie aplauden y á esta efigie aclaman como protector; mas diremos, como primo, como padre, los jóvenes que del perfeñamiento, combinacion y agrupamiento de metálicos plomíficos caracteres se ocupan. ¿Necesitaremos manifestar á V. S. I. de otro modo cuál es su agradecimiento, propósito y redundancia por el favor recibido? ¿Quiera Dios que el *susto* que han tomado al recibir los 80 rs., la *emocion*, que es igual, no les haga echar en la espuerta el olvido el atinado consejo, la sabia reflexion del oportunísimo, conciso y concluyente mandato de que se entinten, oscurezcan y embadurnen mas algunas líneas que deslucen, deslustran, desprestigian y desentonan el periódico.

Dos palabras para concluir, terminar ó rematar. La libranza se presentó, se aceptó y se cobró *ipso facto*, que dijo el filósofo.

¿Fenecerá LA ABEJA sin el reconcomio y congratulacion de estampar en sus receptáculos algunas de las hispidas y *antisonantes* concepciones métricas, ó prosificas que á torrentes vierte, derrama y espele el ingenio de V. S. I.?

Implorando rendida y anhelosa tan señalada, distinguida y exuberante merced, queda siempre agradecida y admirada y contrahecha de V. S. I.

La redaccion de LA ABEJA.

Santander 3 de Setiembre de 1864.

**GACETILLAS.**

**Mlle. Benita**—Anoche se despidió del público de Santander esta amabilísima prestidigitadora despues de haber rifado entre los espectadores algunos regalos que fueron recojidos allí mismo por los favorecidos, incluso una pipa de barro y una escoba que eran los objetos *pour rire* anunciados.

Conviene advertir que la última le tocó á un apuesto sargento que, aunque de gran mostacho, se la llevó muy serio diciendo que *no estaria de mas en el cuartel*.

La entrada fué buena y animada.

Ha llegado Ronconi; pero no debutará hasta fin de la próxima semana.

**Otro problema.**—A pesar de no haberse resuelto aun el que dos dias há propusimos á los empleados de correos ¿nos quieren decir los de esta administracion en qué consiste que llegando el general á las cinco de la tarde, no se den los apartados hasta las seis y media ó las siete?

**Nuevo colega**—Hemos recibido el primer número de un periódico que con el título de *La Industria* ha empezado á publicarse en Barcelona. Como su título indica parece consagrar el principal objeto de sus tareas al agente poderoso de nuestros dias que á tan considerable altura ha llegado en aquella capital; y á juzgar por el número que tenemos á la vista, el nuevo colega sabrá salir airoso de su empeño.

Saludámosle cariñosamente y le deseamos mucha fortuna, despues de recomendársele al público.

**SECCION MARITIMA.**

**BUQUES ENTRADOS.**

Polacra Sofia, de 228 ts., cap. D. A. Garriga, de Matanzas y vigo con 1,000 cajas azúcar á don M. G. Corral.

Goleta Elvira, de 104 ts., cap. D. R. Fuentes, de Muros en lastre.

Patache Nuevo San Miguel, de 34 ts., cap. don E. Prado, de Gijon y Rivadesella con grasa y otros efectos á D. R. Cierto.

Bergantin Dolores Norberta, de 180 ts., capitan Albizuri, de Trinidad de Cuba con 638 cajas azúcar y 100 pipas aguardiente de caña á la órden.

Vapor Union, de 43 ts., cap. D. J. N. Gambe, de Bayona con 16 bultos tejidos á D. J. M. Zorrilla: 19 id. id. y otros á D. J. M. Salas: 4 id. id. á D. J. Gradit: 1 id. id. á Mr. Boutor: 1 id. muebles á D. J. Sarabia: 1 id. quincalla á la Sra. Viuda de Wunsch: 7 id. tejidos y otros á los Sres. Pascual y Casado: 23 id. id. á los Sres. Huerta y Cabrero: 1 id. sanguijuelas á los Sres. Moja y Prada: 1 id. candelabros al Sr. Gutierrez: 3 id. tejidos á les Sres. Huerta Redonnet y Compañía: 1 id. id. á D. S. Fernandez: 1 id. id. á D. P. Saiz Posadas, Se ha despachado para Bayona.

Vapor Pelayo, de 47 ts., cap. D. M. Alvarez, de Bilbao con vinos, tejidos y otros efectos á varios.

**BUQUES DESPACHADOS.**

Bergantin Oquendo, de 235 ts., cap. D. J. A. Garay, para la Habana con 2,416 barriles, 20 medios y 300 sacos harina, 80 bultos aceite, vino y otros.

Quechemarin Carmen, de 20 ts., cap. D. G. Echevarría, para San Sebastian con cacao, aguardiente y otros efectos.

Vapor Pelayo, de 47 ts., cap. D. R. Goicoechea, para Bilbao con cacao y otros efectos.

**CAMBIOS DE ROY.**

Valladolid á 8 div. par.  
Acciones del ferro-carril de Isabel Segunda de 2,000 rs. á 74 p. =

**SANTANDER.**

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA,  
á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable.  
Calle de la Compañía, núm. 3, cuarto bajo.



# SECCION DE ANUNCIOS.

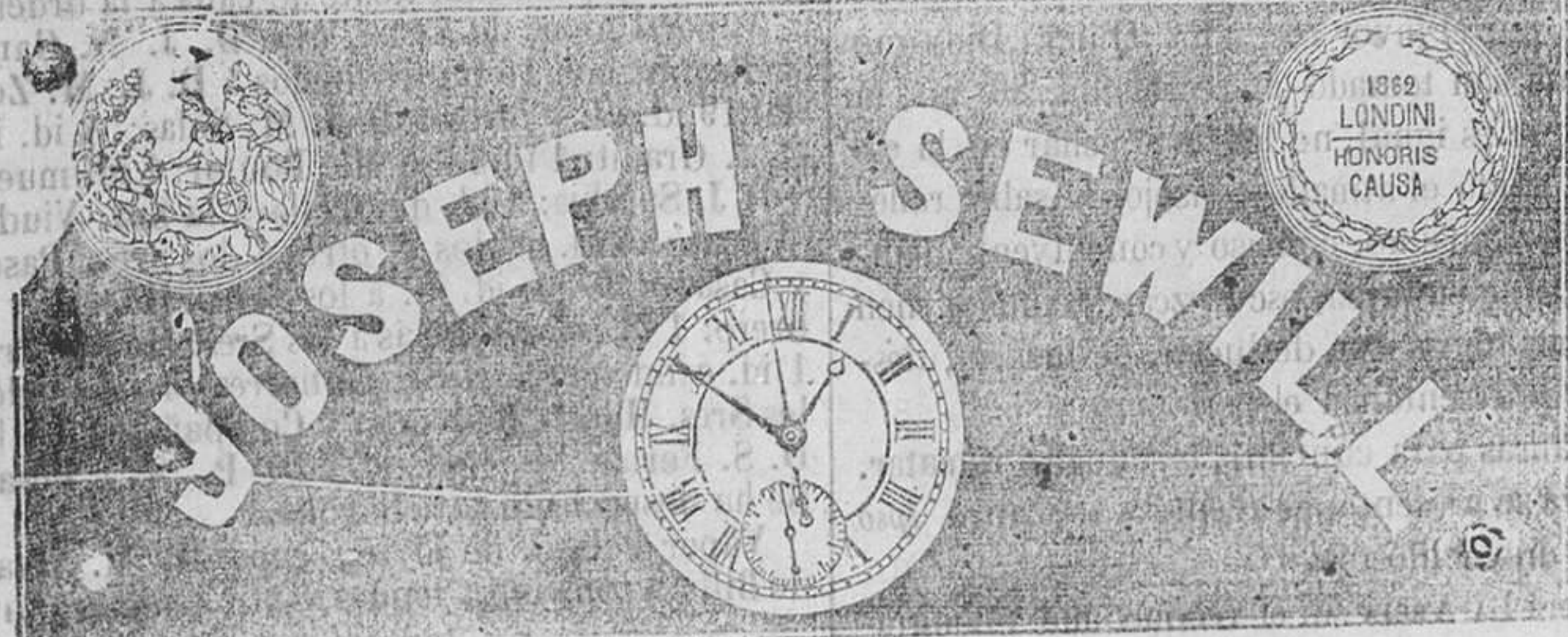
## Ferro-carril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 20 de Agosto de 1864.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

DISTANCIAS.			PRECIOS.			SEGUNDA Y TERCERA SECCION.		Tren n.º 1.		Tren n.º 3.		Tren n.º 5.		DISTANCIAS.			PRECIOS.			PRIMERA SECCION.		Tren n.º 8.		Tren n.º 10.		Tren n.º 6.	
De San-	Entre		Clases.			Estaciones.		Correo.		espresso combinado con el del Norte.		Misto.		De	Entre		Clases.			Estaciones.		Espresso.		Correo.		Misto.	
tander.	las esta-		1.º	2.º	3.º		Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	Alar.	las esta-		1.º	2.º	3.º		Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.
7 896	7 896					Santander.	8 25	8 10	2 50	2 40	6 12	6 14	9 615	9 615					Alar.	3 35	3 25	10 50	10 35				
10 412	2 516					Boó.	8 35	8 30	2 56	2 56	6 18	6 20	10 508	8 893					Mave.	3 43	3 47	11 08	11 10				
19 956	9 544					Guarnizo.	8 57	9 07	3 10	3 16	6 40	6 46	23 210	4 702					Aguilár.	3 53	3 59	11 19	11 25				
27 564	7 608					Renedo.	9 28	9 31	3 30	3 33	7 08	7 10	30 794	7 584					Quintanilla.	4 08	4 08	11 40	11 41				
34 247	6 683					Torrelavega.	9 43	9 48	3 44	3 48	7 20	7 22	39 610	8 816					Mataporquera.	4 20	4 22	12 05	12 08				
39 167	4 920					Las Caldas.	9 59	10 09	3 55	3 59	7 32	7 38	50 019	10 409					Pozazal.	4 40	4 40	12 30					
46 988	7 821					Los Corrales.	10 28	10 30	4 15	4 15	7 53	7 55							Reinosa.	7 09	7 05	3 05	3 06	6 05	6 06		
49 699	2 711					Las Caldas.	10 40	10 42	4 21	4 21	8 04	8 06							Pozazal.	7 14	7 15	3 11	3 12	6 11	6 12		
52 438	2 799					Los Corrales.	10 54	10 56	4 27	4 27	8 15	8 17							Mataporquera.	7 19	7 20	3 17	3 18	6 17	6 18		
55 231	2 793					Las Caldas.	11 10		4 33		8 26								Las Caldas.	7 32	7 33	3 38	3 40	6 34	6 36		
						Los Corrales.													Los Corrales.	7 45	7 47	3 48	3 50	6 50	6 51		
						Las Caldas.													Las Caldas.	7 58	8 01	4 02	4 06	7 07	7 12		
						Los Corrales.													Torrelavega.	8 15	8 21	4 20	4 26	7 29	7 35		
						Las Caldas.													Renedo.	8 35	8 37	4 44	4 46	7 53	7 53		
						Los Corrales.													Guarnizo.	8 42	8 46	4 50	4 53	8 05	8 09		
						Las Caldas.													Boó.	8 58		5 05		8 20			
						Los Corrales.													Santander.								



Fabricante de Cronómetros y Relojes,  
South Castle-Street, 61. (frente á la Aduana.)

LIVERPOOL.

DE SS. MM. Y REAL CASA.

Unico fabricante de Liverpool condecorado por los comisarios de S. M. la Reina Victoria, y la

MEDALLA DE PREMIO

Medicamentos nuevos  
LA PEPSINA SOLA  
Y UNIDA  
CON LOS FERRUGINOSOS

El alimento no es más que una sustancia líquida, sin propiedad nutritiva de por sí y que, para ser útil, debe ser digerida por el estómago. La pepsina es la enzima que realiza esta función. Este medicamento contiene pepsina pura, combinada con hierro y otros principios nutritivos. Es muy eficaz para combatir la anemia, la debilidad y la falta de apetito. Precio del frasco triangular, 4 fr.

roza y gallo muerto.—El espíritu moderno.  
NOTA. Dirigirse para los pedidos a D. Fabian Hernandez, libreria, calle del Correo, Santander.



Muy eficaz contra las inflamaciones é irritaciones de la garganta y pecho, constipados, afonía, (extinción de voz), catarros graves crónicos, asma, coqueluches y gripe. Esta pasta, de sabor muy agradable, calma la tos, y no deja sabor ninguno en la boca. La nombrada de la PASTA DE GEORGE y su fabricación al vapor, han valido á su autor dos medallas, una de plata en 1843 y otra de oro en 1845. Fabrica en Paris, rue Taibbot, 28. En Madrid á 10 reales caja, Calderon y Escobar, Provincias, los depósitos de la Exposicion Estrasjera. En Santander D. Bernardo Córpas. 5m1-1.

Venta de casas.  
A voluntad de sus dueños se venden tres casas situadas en la Cuesta de Garmendia y una fragua en la calle de San Pedro de esta ciudad. El que quiera enterarse de las condiciones de la venta y circunstancias de las fincas puede dirigirse á D. Antonio de Mucha.

En el pueblo de Quijas, Ayuntamiento de Reocin, partido judicial de Torrelavega, se halla vacante la escuela elemental de instruccion primaria, con la dotacion de doce reales diarios, casa-habitacion para el maestro y una huerta para legumbres, todo contiguo á la escuela. El que la solicite, hallándose competente para desempeñar dicho cargo, podrá entenderse con D. Juan Losada, vecino de dicho pueblo.